



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2019, de la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se resuelve la convocatoria para cubrir, por el sistema de libre designación, un puesto de Conductor/a de Vehículos de Altos Cargos en el Gabinete y Unidad de Apoyo del Consejero del Departamento de Presidencia.

Vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes a la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo Número RPT 1071, de Conductor/a de Vehículos de Altos Cargos al que se refiere la convocatoria efectuada por Resolución de 4 de enero de 2019 ("Boletín Oficial de Aragón", número 15, de 23 de enero de 2019), de acuerdo con el artículo 47.8 del convenio Colectivo vigente para el personal laboral que presta servicios en la Diputación General de Aragón, a propuesta del Consejero de Presidencia, y de conformidad con la competencia atribuida en el artículo 6.3.w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, esta Dirección General resuelve:

Adjudicar el puesto de Conductor/a de Vehículos de Altos Cargos, Número R.P.T.: 1071, a D. Jesús Chavanel Torralba, con D.N.I. ****6761H, con la categoría profesional de Oficial 1.ª Conductor.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", previo a la vía judicial social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en su redacción dada por la Disposición Final Tercera.Dos de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 28 de febrero de 2019.

**La Directora General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
M.ª ARÁNTZAZU MILLO IBÁÑEZ**